

INFORME DE COMISARIO
A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2016
LAMBDAACOUSTIC LABORATORIES S.A

Quito, marzo de 2016

Quito, 07 de marzo de 2017

A los señores Accionistas de
LAMBDAACOUSTIC LABORATORIES S.A.:

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de comisario Principal de **LAMBDAACOUSTIC LABORATORIES S.A.**, y para cumplir con el Art. 279 de la ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta recisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), y revisando la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), implementadas desde el año 2012 en el país, bajo resolución N. 08.G.DSC.010 y bajo Decreto 539 en su Registro Oficial 407 Sobre Impuestos Diferidos, aceptados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), e incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada de las transacciones recibidas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente – en todos los aspectos materiales – la situación financiera de **LAMBDACOUSTIC LABORATORIES S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo administrativo y financiero eficiente de sus recursos

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de **LAMBDACOUSTIC LABORATORIES S.A.**,

INFORME SOBRE LOS INDICES FINANCIEROS DE LAMBDACOUSTIC LABORATORIOS S.A.

- **Índice Liquidez = activo corriente / pasivo corriente.**

$$(2015) \text{ Índice Liquidez} = 12.992,91 / 10.341,42 = 1,26$$

$$(2016) \text{ Índice Liquidez} = 74.226,51 / 36.098,03 = 2,06$$

El índice de liquidez señala la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las obligaciones con terceros. Para el año 2015 el índice de liquidez de **LAMBDACOUSTIC LABORATORIOS S.A.**, nos indica que por cada dólar de pasivo corriente la empresa dispone de USD \$ 1,26 para hacer frente a sus obligaciones. Con respecto al 2016, podemos decir que su liquidez aumento, ya que antes destinaba un 79,59% de sus ingresos para cubrir sus obligaciones. En cambio ahora destina el 48,63% de sus ingresos para respaldar sus obligaciones.

- **Margen bruto de utilidad = $\frac{\text{utilidad bruta}}{\text{ventas netas}}$**

	655,44	1,54%
2015	42.462,66	
	29.765,18	8,32%
2016	357.680,47	

Del anterior índice financiero podemos concluir que para el año 2015 y 2016, la utilidad bruta obtenida después de descontar los gastos fue de 1,54% y 8,32% respectivamente, por lo cual observamos que existe un aumento del 6,78% para este periodo, mostrando así la mejoría empresarial para el periodo 2016.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO ANTE LOS ENTES DE REGULACION

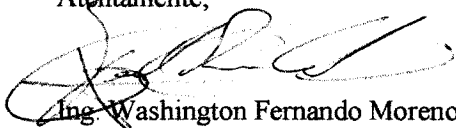
Servicio de Rentas Internas e IEISS

De acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas que se refieren al impuesto a la renta e impuesto al valor agregado con sus respectivas retenciones en la fuente, y, las obligaciones en el tema de impuestos durante el ejercicio 2016, la compañía ha cumplido con estas obligaciones, de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Superintendencia de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Washington Fernando Moreno Obando
C.C. 1717046633
COMISARIO PRINCIPAL